



Condenado un taxista por negarse a llevar a dos personas ciegas y sus perros guía



El conductor deberá pagar una indemnización de 1.000 euros y realizar un programa de formación en igualdad Condenado un taxista en Barcelona por negar el servicio a dos mujeres ciegas con perros guía

BARCELONA. 19 Jun. (Noticias del ..